

NACIONAL

El robo a la Nación con Agro Ingreso Seguro y Reficar

Contraloría ratificó fallo fiscal por detrimento patrimonial contra Agro Ingreso Seguro y **REFICAR**. El proyecto de Agro Ingreso Seguro hizo desembolsos por un valor cercano a \$2.152 millones. Para **Reficar**, la suma asciende a \$2,9 billones.



POR MAI EDITOR FECHA PUBLICACIÓN: 2021-04-27 11:39:28
82 COMMENTS 68 LIKES 8/10

La Contraloría General de la República ratificó un fallo de responsabilidad fiscal por cerca de \$2.906 millones, por el detrimento patrimonial producido tras el no funcionamiento del Distrito de Riego Asoguamorrán, un contrato ejecutado con ingresos del programa Agro Ingreso Seguro (AIS).

El proyecto que buscaba adjudicar 190 hectáreas de tierras, logró desembolsar \$2.152 millones provenientes del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (ICA), más concretamente del **Ministerio** de Cultura, además de una financiación de la Gobernación de Nariño y la Alcaldía Municipal de Cumbal.

"Las fallas en el sistema de riego originaron un daño en las tuberías y otros aspectos de orden técnico, que causaron que el proyecto fuera inoperante. Para la contraloría las obras no cumplieron el objetivo propuesto y por ello 254 familias no cuentan con el servicio de riego", agregó la entidad en su comunicado.

La obra, que fue construida el 30 de junio de 2010 y este año completa 11 años sin funcionar, operó aproximadamente por 20 días, pues según aseguran varios funcionarios de la procuraduría, esta presentó constantes fallas técnicas.

REFICAR

La investigación contra la empresa **Reficar** empezó en 2016 cuando la Contraloría sospechó que hubo sobrecostos en la implementación de la infraestructura de la refinería. Juan David Beltrán, abogado especialista en Derecho Administrativo, afirmó que el ente de control había encontrado sobrecostos por más de \$5 billones en ese entonces.

"Puntualmente, habían pago de facturas sin el cumplimiento de los requisitos legales, demoras en el diseño y construcción de obras principales y secundarias, sobrecostos en materiales de construcción de la obra", dijo.

La Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría encontró que la modernización de la refinería, generó mayores inversiones por US\$997 millones, que no le agregó valor al proyecto.

Luego de más de cuatro años de investigación administrativa, la Contraloría General de la República anunció ayer un fallo contra varios exdirectivos y multinacionales por detrimento patrimonial en el caso **Reficar**.

Los señalados son los siguientes: los entonces presidentes de la Refinería de Cartagena Reyes Reinoso Yanes y Orlando José Cabrales. También fueron hallados responsables los vicepresidentes Carlos Eduardo Bustillo, Andrés Virgilio Riera y Magda Nancy Manosalva Cely.

Por Cristian Acosta Argote y Esteban Feria_Asumtos Legales

alt= **Mai Editor**
ELITE AUTHOR ★★★★★
view all posts f t p i

Noticias Relacionadas



Gustavo Petro sigue liderando en la intención de voto para las presidenciales
BY JOHN NATHAN 8M AGO



El robo a la Nación con Agro Ingreso Seguro y Reficar
BY JOHN NATHAN 8M AGO



Admiten tutela contra la Agencia nacional de Minería
BY JOHN NATHAN 8M AGO

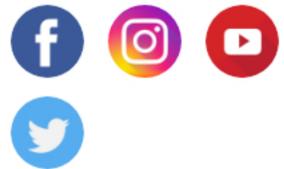
0 comentarios Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

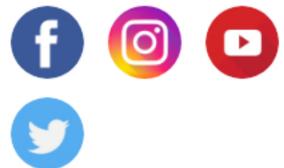
Plugin de comentarios de Facebook



Síguenos en:



Síguenos en:



Síguenos en:

